

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2019 de la Comisión de Selección, por la que se hacen públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han participado en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Grupo de Gestión de la Función Administrativa adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC.

Habiéndose realizado el día 21 de octubre de 2019 la prueba de selección convocada por Resolución de 8 de agosto de 2019, esta Comisión de Selección, en ejercicio de las competencias que legalmente tiene atribuidas resuelve,

Primero. – De conformidad con la base sexta de la convocatoria, aprobar y hacer pública la lista definitiva de aspirantes que han superado la primera fase del proceso de selección, con la calificación de "apto", considerando "no apto" al resto de aspirantes presentados y que no aparecen en la relación.

Turno de acceso	Relación de aspirantes que han superado la primera fase		Puntuación provisional segunda fase			
	Apellidos y nombre:	Calificación	Experiencia profesional	Formación continuada	Otras actividades	Total Baremo provisional
Turno libre	Lacasta Miguel, Elena	Apto	2,00	0,40	0,00	2,40
Turno libre.	Pastor Seral, Carlos	Apto	3,47	15,00	0,20	18,67
Turno libre.	Vicente Lidón, María Asunción	Apto	2,39	6,44	0,00	8,33

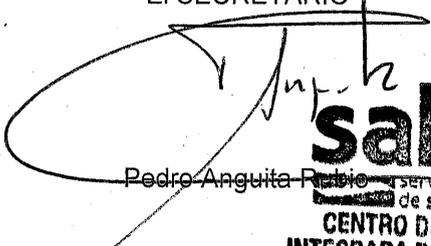
Segundo. – Aprobar y hacer pública la puntuación provisional otorgada a los méritos debidamente acreditados por los aspirantes que han superado la primera fase. De acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria, abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes declarados aptos puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a las puntuaciones provisionales otorgadas. Las reclamaciones deberán ser remitidas por escrito a la Comisión de Selección, Servicio Aragonés de Salud, Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, Plaza de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza.

Las reclamaciones a las puntuaciones provisionales se considerarán resueltas con la publicación de la Resolución de las puntuaciones definitivas.

Tercero. – En cumplimiento de lo establecido en la base undécima de la convocatoria, la presente resolución deberá ser publicada en el enlace http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/ServicioAragonésSalud/ÁreasTemáticas/SelecciónProvisión/EmpleoTemporal/Otras_Categorías_Profesionales/ci.03_Otras_ofertas_empleo_detalleDepartamento?channelSelected=2999dd2a38e2b210VgnVCM100000450a15acRCRD y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Zaragoza, 23 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO


salud
servicio aragonés de salud
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS CORPORATIVOS